

FICHA DE ANÁLISIS DE PREFACTIBILIDAD DE OBRA PÚBLICA

FECHA DE LA INSPECCIÓN: 2024-06-21
 Nro. TRÁMITE SITRA: GADIMMOLAZLD-DZAF-SG-1399-E

Presupuestos Participativos
2024



1. INFORMACIÓN BÁSICA

1.1 Administración Zonal:	Administración Zonal La Delicia	1.2 Parroquia:	Ponceano
1.3 Zona Metropolitana (según IRM referencial):	La Delicia	1.4 Barrio/sector/cabildo/comuna:	La Ofelia
1.5 N° Predio Intervención (referencial):	249386	1.6 Ubicación:	https://maps.app.goo.gl/urk-8McDpLDP YG2e27
1.7 Afectaciones/Protecciones:	SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/>	1.8 Uso de Suelo:	3) Residencial Urbano de Media Densidad

1.9 Punto de Georeferencia: Coordenadas TMQ

X : 779409.18 m E	Y : 9987009.15 m S	(Inicio del Proyecto)	X : 779401.80 m E	Y : 9986983.71 m S	(Fin del Proyecto)
X : 779419.10 m E	Y : 9987005.16 m S	(Inicio del Proyecto)	X : 779411.87 m E	Y : 9986980.29 m S	(Fin del Proyecto)

2. REQUERIMIENTO

2.1 Tipo de Requerimiento:	Espacio Público <input checked="" type="checkbox"/> Vialidad <input type="checkbox"/> Infraestructura <input type="checkbox"/>	2.3 ID Vía:	Local
2.2 Nombre del requerimiento:	APERTURA DE CALLE SOBRE PREDIO MUNICIPAL 49386, ENTRE CALLES LOS MOLLES Y NAZACOTA PUERTO		
Desde:	Calle Los Molles		
Hasta:	Calle Nazacota Puerto		

3. ANÁLISIS DE CONDICIONANTES

3.1 Propiedad Municipal:	N/A	SI	X	NO	X	3.2 Trazado vial (APROBADO)	N/A	SI	NO	X
3.3 Afectaciones:	N/A	SI	NO	X		3.4 Red Eléctrica:	N/A	SI	X	NO
3.5 Barrio Regularizado:	N/A	SI	X	NO		3.6 Porcentaje de consolidación:	40			

Observaciones:

Observaciones:

3.7 Alcantarillado:	SI	X	NO	X	3.8 Agua Potable	SI	X	NO	
Observaciones:									

3.9 Interferencia con MetroQ:	SI	NO	X	3.10 Uso de Suelo	Comercial	Residencial	X
-------------------------------	----	----	---	-------------------	-----------	-------------	---

En el sector no existe influencia directa del MetroQ. Residencial

5. ANÁLISIS TÉCNICO

5.1 Aspectos Físicos

5.1.1 Sitio de Intervención :	Vía	5.1.2 Estado del sitio de Intervención:
5.1.3 Longitud / Ancho :	12,00 m / 10,00 m	X Bueno / Regular / Malo
5.1.4 Área (m2) :	120,00 m2	5.1.5 Capa de Rodadura : N/A
5.1.6 Detalles y alcance de la intervención :	Apertura de Calle	

5.2 ANÁLISIS ECONÓMICO

No se realiza el análisis económico en razón de que técnicamente no es favorable

5.3 Aspectos Presupuestarios

5.3.1 *Costo Referencial de la Intervención:	USD:		SIN INCLUIR IVA
--	------	--	-----------------

*Valores referenciales basados en los análisis de precios unitarios (APUS) elaborados por la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas-EPMMOP

6. ANÁLISIS JURÍDICO

No se realiza el análisis jurídico en razón de que técnicamente no es favorable

7. ANÁLISIS SOCIAL

EL PROYECTO ES VIABLE SOCIALMENTE PORQUE ESTA ENCAMINADO A SATISFACER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE LA CIUDADANÍA, SE REALIZA LA VISITA EN CAMPO, EN COMPAÑÍA DE LOS TÉCNICOS DE LA DIRECCIÓN ZONAL DE OBRA PÚBLICA, DONDE SE CONSTATA LA NECESIDAD DEL REQUERIMIENTO. DE IGUAL FORMA LA COMUNIDAD SE MUESTRA FAVORABLE ANTE ESTA OBRA

8. FOTOGRAFÍAS

Fotografía 1



Fotografía 2



Fotografía 3



Fotografía 4

9. CROQUIS



10. RECOMENDACIONES

Los peticionarios deberán entregar el proyecto técnico ante la unidad de gestión urbana de la Administración Zonal La Delicia para su respectiva actualización y aprobación del trazado vial que considere el proyecto propuesto

11. PREFACTIBILIDAD (MARQUE CON UNA X)

11.1 Factible: 11.2 No Factible: X

12. REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

12.1 Nombre: Bolívar Ernesto Caranqui Cajamarca
 12.2 Teléfono de contacto: 987013292
 12.3 Dirección: La Ofelia
 12.4 Barrio en el que vive: Ponceano

Elaborado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
FABIÁN ALCÍVAR TÉCNICO/A UNIDAD DE OBRA PÚBLICA	JUAN CARLOS ECHIVERRI DIRECTOR/A HABITAT Y OBRAS PÚBLICAS	DIRECTOR/A ADMINISTRATIVA FINANCIERA
Revisado por:	Revisado por:	Revisado por:
F:	F:	F:
JOSÉ ANTONIO SAIZ DIRECTOR/A ASESORÍA JURÍDICA	CARLOS CARBELL DIRECTOR/A PARTICIPACIÓN CIUDADANA	DIRECTOR/A DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO
	Aprobado por:	
	F:	
	MIGUEL ÁNGEL EDUARDO CARMONA ADMINISTRADOR/A ZONAL	